
 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 18

Fecha: 27 de JUNIO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.130.17.13-5253	de	21-MARZO-2025
OTROSÍ número:	1.130.17.13-5253/1	de	29-MAYO-2025
Disponibilidad No. 5500005872 – Otro Sí No. 5500006207 Registro presupuestal RPC No. 5600080416 Otro Sí No. 5600084714  <b>Apropiaciones: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/P143-102532/1/1/01/04</b> <b>Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A</b>  <b>Proyecto: P143-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA</b> <b>CDP Asociados: 5500005872/</b>  <b>Programación PAC</b> <b>MAR: 5.000.000 COP ABR: 5.000.000 COP MAY: 5.000.000 COP</b> <b>Elemento PEP: P143-102532/1/1/01/04</b>  <b>Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca,</b> <b>Posicion Presupuestaria: 2-320202008</b> <b>Servicios prestados a las empresas y servicios de</b> <b>Línea Estratégica: N/A</b> <b>Objetivo: N/A</b> <b>EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A</b>			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE</b>			

KFD

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 18

<b>Interventor o Supervisor:</b>	<b>MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA</b> Jefe Oficina Zona Norte Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 3148185146
<b>Por parte del contratista:</b>	<b>MARCELA AGUIRRE MENDEZ</b> Cargo: CONTRATISTA Ubicación Calle 16c #8-45 Teléfono: 3128681529 Cédula de Ciudadanía No: 1.112.764.769


**OBJETIVO DEL INFORME**

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA**

<b>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asesorías jurídicas al Departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación, abarcando todos los campos del derecho.</li> <li>2. Apoyar la supervisión mediante el suministro de soporte técnico, administrativo, financiero y contable necesario para la adecuada gestión y seguimiento de los contratos asignados por el supervisor contractual</li> <li>3. Asistir y participar en los procesos y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que sean requeridos, cumpliendo con los acuerdos y tareas establecidos en dichos procesos.</li> <li>4. Participar activamente en reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea convocado.</li> <li>5. Cumplir con las directrices establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Valle.</li> <li>6. Cargar, cuota por cuota, los informes relacionados con el presente contrato en la plataforma SECOP II, asegurándose de que los informes cuenten con la firma correspondiente.</li> <li>7. Promocionar, seguir, compartir y divulgar las actividades</li> </ol>
--	---




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 18

	<p>realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte, compartiendo, difundiendo, mencionando y/o comentando dichas actividades a través de las redes sociales institucionales.</p> <p>8. Realizar las actividades adicionales que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor.</p>	
Porcentaje de Cumplimiento	<b>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2025:</b>	<b>100%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo</b>	<b>100%</b>
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

#### Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

#### Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

#### SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Brindar asesorías jurídicas al Departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación, abarcando todos los campos del derecho.

- Durante el periodo correspondiente, el contratista prestó el servicio de asesoría jurídica conforme a sus conocimientos y experiencia profesional, atendiendo las directrices impartidas por la supervisión del contrato. En desarrollo de esta actividad, se brindó orientación legal directa a la ciudadanía que acudió a las instalaciones del CAD en los días asignados, abordando casos en materia de derecho administrativo, civil, de familia, y constitucional.

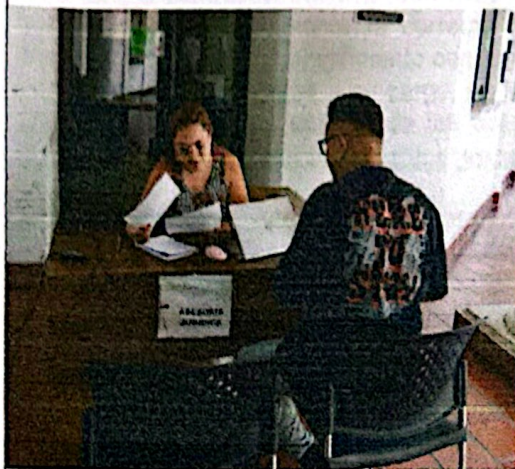
Asimismo, se elaboraron derechos de petición, acciones de tutela y demás documentos jurídicos



470

requeridos, en cumplimiento de una labor de medio y no de resultado, conforme a la naturaleza del contrato. Esta actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones indicadas y bajo el marco de las competencias otorgadas.

Las asesorías jurídicas son fundamentales para garantizar el acceso a la justicia, especialmente para personas o comunidades en condición de vulnerabilidad o con pocos recursos.



Departamento del Valle del Cauca  
Gobernación

OFICINA TERRITORIAL NORTE  
RELACION ASesorIAS JURIDICAS


PERIODO: febrero a junio 2019

ID	NOMBRE USUARIO	CIUDAD	ESPECIALIDAD	TELÉFONO	ASPECTO DE LA ASERCIÓN
1	Helenia Arceles Parra	21151551	N/A	3102272444	Derecho petición a empresas y línea pases por PDS y Edrio
2	Juan then Angulo Parra	211279114	psicología	3102272444	Salud mental de personas para su atención.
3	Roberto Lopez Parra	21152594	psicología	3102272444	Derecho petición atención y rehabilitación asistencial especializada
4	Denys Lucía Alvarado	211781058	N/A	3102272444	Derecho de petición para cesación de actividades de explotación de la zona
5	Angela Stella Parra	21100181	N/A	3102272444	Derecho de petición salud y medicamentos y atención

2. Apoyar la supervisión mediante el suministro de soporte técnico, administrativo, financiero y contable necesario para la adecuada gestión y seguimiento de los contratos asignados por el supervisor contractual

- Durante el periodo correspondiente, la contratista brindó apoyo efectivo a la labor de supervisión, en articulación directa con la suscrita, facilitando el seguimiento detallado a los contratos asignados. Se realizó acompañamiento específico a los siguientes contratistas:

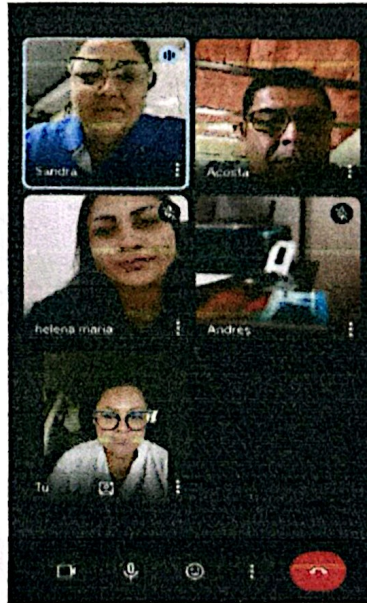
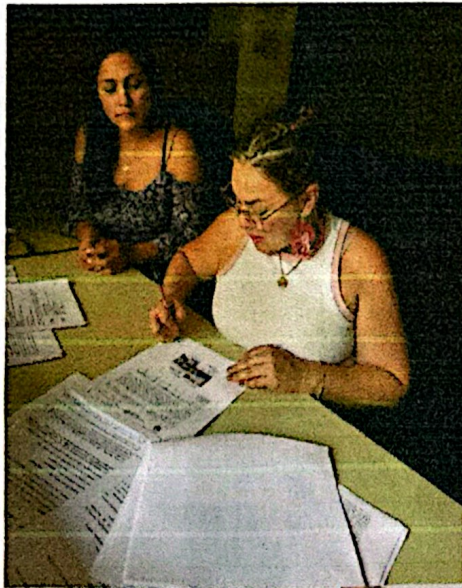
ALEJANDRA ARISTIZABAL
ALEZANDER ACOSTA
ANDRES FELIPE GARCIA DELGADO
ELENA DUARTE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 18

El apoyo consistió en la revisión técnica, financiera y documental de sus respectivas cuentas de cobro, con el fin de asegurar que la presentación mensual se ajustara a los lineamientos establecidos por el DADI (Dirección de Administración de Desarrollo Institucional), según el instructivo emitido.


Para ello, la contratista sostuvo reuniones individuales con cada uno de los contratistas asignados, brindando orientación sobre la correcta elaboración de las cuentas de cobro, verificación de documentos anexos y cumplimiento contractual. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión grupal virtual con los contratistas a su cargo, en la cual se socializaron las directrices específicas para la correcta elaboración y entrega de las cuentas finales, garantizando uniformidad en el proceso y claridad en los requisitos establecidos por la entidad.

Este proceso de verificación previa resultó fundamental para facilitar la labor de auditoría, prevenir observaciones por inconsistencias y garantizar que los pagos realizados por la entidad fueran justificados, legales y oportunos. Posteriormente, las cuentas revisadas fueron presentadas a la suscrita para su firma y trámite correspondiente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 18

**3. Asistir y participar en los procesos y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que sean requeridos, cumpliendo con los acuerdos y tareas establecidos en dichos procesos**

Durante el periodo correspondiente, la contratista participó activamente en los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento del Código de Integridad, como política transversal institucional.

En cumplimiento de esta actividad, se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo de MIPG, con el propósito de revisar avances y continuar con la ruta de implementación del Código de Integridad en la Oficina Territorial Norte. En dicho espacio se abordaron tareas de articulación interna, lineamientos para la promoción de valores institucionales y seguimiento a los compromisos del componente ético del modelo.

Esta participación permitió avanzar en la construcción de acciones concretas orientadas a la promoción de la cultura de integridad en el territorio, alineada con los principios de legalidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.


La contratista, desde su rol de apoyo jurídico y territorial, se comprometió con la ejecución de acciones que promuevan la integridad como eje transversal de la gestión institucional, contribuyendo así al fortalecimiento del modelo de gestión pública y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento.



Participó activamente en la celebración del Día de la Madre junto con sus compañeros, convirtiendo esta actividad en un espacio de encuentro, reconocimiento y gratitud. Este tipo de iniciativas fortalecen la cohesión del equipo, elevan el sentido de pertenencia y fomentan un ambiente laboral saludable y colaborativo. En un entorno donde el compromiso y la ética son pilares fundamentales, celebrar y valorar a quienes integran la organización es esencial para construir una gestión pública con alma y propósito. Su participación refleja su convicción de que el éxito institucional no solo se mide en resultados, sino también en el respeto y cuidado por las

*[Handwritten signature]*

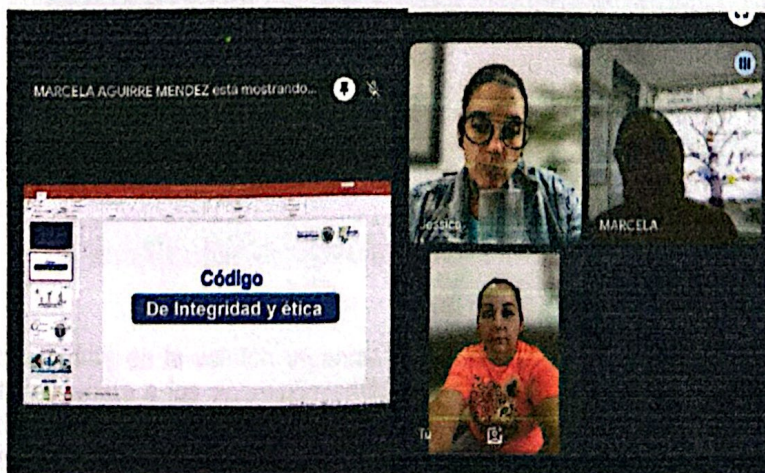
*[Handwritten initials]*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 18

personas que hacen posible la misión.




Dentro del marco de las responsabilidades asignadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la contratista lideró el proceso de inducción sobre el Código de Integridad a dos nuevas integrantes de la Territorial Norte. Esta capacitación incluyó una explicación detallada sobre la naturaleza y el propósito del Código, su desarrollo histórico y normativo, así como la importancia de su aplicación práctica en el contexto institucional. Se enfatizó en los siete valores fundamentales que constituyen el núcleo ético del Código, destacando su relevancia para garantizar la transparencia, la responsabilidad, la honestidad y el compromiso en el ejercicio de las funciones públicas. Esta actividad contribuyó significativamente a fortalecer la cultura organizacional, facilitando la incorporación efectiva de las nuevas colaboradoras y asegurando la alineación de sus acciones con los principios institucionales, lo que es indispensable para el cumplimiento eficiente y ético de los objetivos de la Gobernación.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

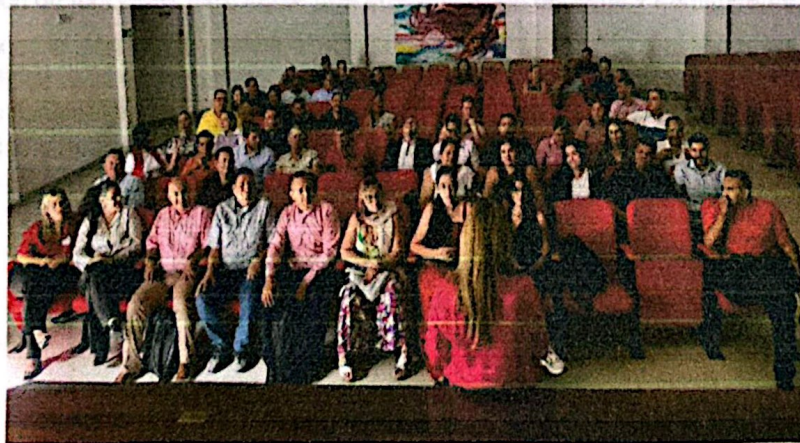
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 18

**4. Participar activamente en reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea convocado.**

- El contratista asistió puntualmente a las actividades y reuniones designadas por la suscrita, incluyendo reuniones de trabajo donde se impartieron instrucciones claras sobre las actividades contractuales. Estas reuniones constituyen un componente fundamental para el éxito de la Gobernación del Valle, ya que facilitan la coordinación, la comunicación efectiva y la alineación estratégica entre los diferentes equipos y áreas.

Las reuniones, que se realizan de manera periódica y sistemática, permiten un seguimiento riguroso de los proyectos y actividades en curso, facilitando la supervisión y evaluación continua por parte del liderazgo institucional. Esta práctica garantiza que las iniciativas se ejecuten dentro de los plazos estipulados, cumpliendo con los presupuestos asignados y alineadas con los objetivos estratégicos de la Gobernación.

En particular, la participación en las reuniones de la Territorial Norte ha permitido implementar buenas prácticas en cada área y objeto contractual, mejorando la productividad y fomentando la satisfacción del equipo. La colaboración constante y las instrucciones precisas son pilares que fortalecen el desempeño colectivo y contribuyen a alcanzar los resultados esperados de manera eficiente y transparente.




Participó activamente en la velación organizada por la Gobernación del Valle, un acto simbólico realizado en respuesta a los acontecimientos actuales que afectan al país. Esta actividad tuvo como objetivo expresar solidaridad, reflexión y compromiso institucional frente a la situación nacional, fortaleciendo el sentido de unidad y responsabilidad social entre los colaboradores y la comunidad.

La participación en este tipo de eventos reafirma el compromiso ético y humano con los valores institucionales, y contribuye a construir un ambiente de trabajo sensible y consciente de la realidad social que atraviesa la región y el país.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

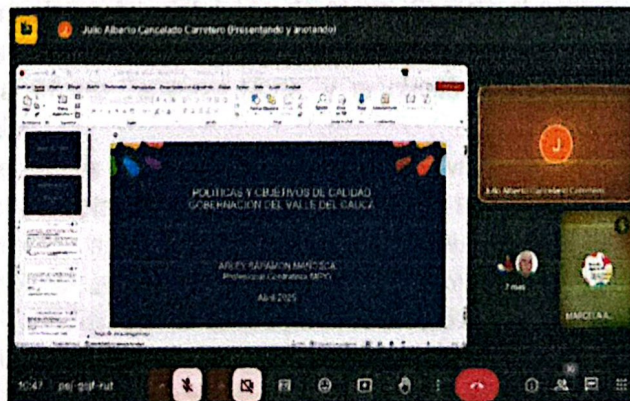
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 18



5. Cumplir con las directrices establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Valle.

- El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Gobernación del Valle del Cauca, fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), tiene como propósito optimizar la gestión pública mediante principios rectores como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Este sistema se apoya en la descentralización, delegación y desconcentración de funciones para lograr una administración eficiente y transparente.


En este contexto, la contratista participó activamente en la capacitación sobre las políticas y objetivos de calidad de la Gobernación, orientados a mejorar continuamente el desempeño de los procesos institucionales y a satisfacer las expectativas de las partes interesadas. Estos objetivos son monitoreados y evaluados periódicamente a través de indicadores de gestión, resultados de satisfacción ciudadana y revisiones internas del SIG, asegurando así la alineación constante con los estándares de calidad y eficiencia institucional.



6. Cargar, cuota por cuota, los informes relacionados con el presente contrato en la plataforma SECOP II, asegurándose de que los informes cuenten con la firma correspondiente.

- El contratista cumplió con el cargue oportuno de las cuotas uno, dos y tres del presente contrato

LFD

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 18

en la plataforma SECOP II, previo proceso de revisión y validación del apoyo documental en la oficina del CAD. Se adoptó y aplicó rigurosamente la gestión documental establecida para la elaboración y presentación de las cuentas de cobro, siguiendo el instructivo proporcionado por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional (DADI), incluyendo la nemotecnia correspondiente para garantizar la correcta organización y envío de la documentación. El diligenciamiento y cargue de los informes en SECOP II, sistema electrónico oficial para la contratación pública en Colombia, es una actividad esencial que asegura la transparencia, trazabilidad y control en los procesos contractuales, fortaleciendo la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo en la Gobernación del Valle.

**Plan de Pagos**

¿Se requieren embargos de cobros de autorizados?  Sí  No

Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No se han realizado por cumplir con los criterios de selección establecidos					

[Graf](#)

**Documentos de ejecución del contrato**

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> MANZELAAAGUIRE MENDEZ.pdf	MANZELAAAGUIRE MENDEZ.pdf	Gerente <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CUOTA-2025-8283 INFORME_RESTRON.pdf	CUOTA-2025-8283 INFORME_RESTRON.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CUOTA-2025-8283 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL.pdf	CUOTA-2025-8283 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> INCIO-2025-8283 RFC .pdf	INCIO-2025-8283 RFC .pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>


[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

7. Promocionar, seguir, compartir y divulgar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte, compartiendo, difundiendo, mencionando y/o comentando dichas actividades a través de las redes sociales institucionales.

- El contratista cumplió con la promoción, seguimiento, divulgación y participación activa en las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte, utilizando sus redes sociales personales como plataforma de apoyo. Durante el periodo reportado, promovió y difundió 18 actividades del mes, compartió 5 publicaciones de interés en su red de Facebook relacionadas con la Oficina Territorial Norte, y reaccionó a 30 publicaciones oficiales de la Gobernación del Valle.

Esta participación en redes sociales contribuye significativamente a fortalecer la comunicación institucional, dado que las plataformas digitales transforman la manera en que se interactúa con la comunidad, fomentando la interacción, el compromiso y la lealtad de la audiencia. Las reacciones, comentarios y compartidos constituyen valiosas formas de retroalimentación que permiten mejorar continuamente el contenido y la estrategia comunicativa. Además, la difusión de estas publicaciones sirve como vehículo para impulsar causas sociales y movimientos relevantes para la Gobernación, generando conciencia pública y promoviendo cambios positivos en la sociedad.

670

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 19

RED SOCIAL	Total Publicaciones	Compartió	Like	Comentó
Facebook CAD	18	5	18	2
Facebook Gobernacion	137	5	30	2




8. Realizar las actividades adicionales que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor.

-El contratista atendió y participó activamente en las actividades adicionales designadas por la suscrita, entre ellas, las Pautas de Promoción y Mantenimiento de la Salud en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estas estrategias están diseñadas para prevenir riesgos laborales, proteger la salud integral de los trabajadores —física, mental y social— y fomentar un ambiente laboral seguro y saludable.

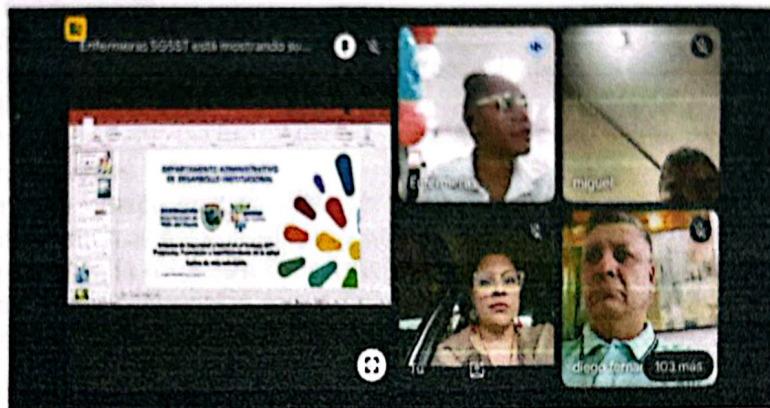
En el contexto de la Gobernación del Valle del Cauca, dichas pautas se encuentran alineadas con el Sistema Integrado de Gestión (SIG), las políticas y objetivos de calidad institucional, el Código de Integridad y la Caja de Herramientas de la Función Pública. Este enfoque integral integra principios éticos y normativos, garantizando el bienestar y la protección de los servidores públicos.

Este programa está orientado a fomentar y garantizar la promoción y el mantenimiento de la salud integral de los servidores públicos, mediante la implementación de estrategias basadas en estilos de vida saludable. Su propósito es prevenir riesgos laborales y mejorar el bienestar físico, mental y social en el entorno laboral, contribuyendo así a la construcción de un ambiente de trabajo seguro, productivo y sostenible.

170

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 12 de 18</p>
--	---	--

La Gobernación del Valle del Cauca, a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, reafirma su compromiso con el bienestar de sus colaboradores y la promoción de prácticas saludables, como parte esencial de su política institucional de calidad y responsabilidad social.



Participó activamente en la jornada de expedición de pasaportes realizada en Zarzal, una iniciativa clave que facilita el acceso de la comunidad a trámites migratorios esenciales. Su colaboración contribuyó al buen desarrollo y organización del evento, asegurando un proceso ágil, ordenado y efectivo para los ciudadanos.

Esta actividad responde al compromiso de la Gobernación del Valle del Cauca con la atención oportuna y cercana a la población, especialmente en municipios donde la accesibilidad a servicios públicos puede ser limitada. La jornada de pasaportes no solo representa un beneficio directo para quienes requieren este documento para sus gestiones nacionales e internacionales, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y promueve la inclusión social.

La participación en este tipo de actividades refuerza el vínculo entre la Gobernación y la comunidad, demostrando un enfoque institucional orientado al servicio, la eficiencia y la calidad en la gestión pública.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 18

Asistió de manera presencial a la jornada institucional que abordó temas clave relacionados con la prevención, atención y seguimiento de casos de trata de personas, organizada con enfoque territorial en el norte del Valle del Cauca. Durante la reunión se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de compromisos.
3. Presentación de ruta de trata de personas.
4. Acompañamiento de casos del municipio de Cartago y municipios aledaños (Ansermanuevo, Obando, Alcalá y Ulloa).
5. Lineamientos de aplicabilidad del Código Rosa y atención a actos urgentes.
6. Proposiciones y varios.

La participación en esta jornada permitió fortalecer el conocimiento sobre las rutas institucionales de atención, articular esfuerzos entre entidades y promover la correcta aplicación del Código Rosa como herramienta clave en la respuesta inmediata a casos sensibles. La presencia activa en este tipo de espacios reafirma el compromiso con la defensa de los derechos humanos, la protección de poblaciones vulnerables y la consolidación de una gestión pública sensible y eficiente.




Participó activamente en la jornada de Conversatorio Ciudadano realizada en el municipio de La Victoria, Valle del Cauca, evento promovido por la Gobernación del Valle como parte de su estrategia de diálogo directo con las comunidades.

Durante la jornada, se generaron espacios de escucha activa donde la ciudadanía pudo expresar sus necesidades, propuestas y expectativas frente a la gestión pública.

Este tipo de actividades fortalecen los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción de soluciones colectivas que respondan a las realidades del territorio.

Su participación contribuyó a la consolidación de un modelo de desarrollo territorial con enfoque humano, que reconoce la importancia del trabajo conjunto entre Estado y comunidad para la transformación social y el bienestar integral de la población vallecaucana.

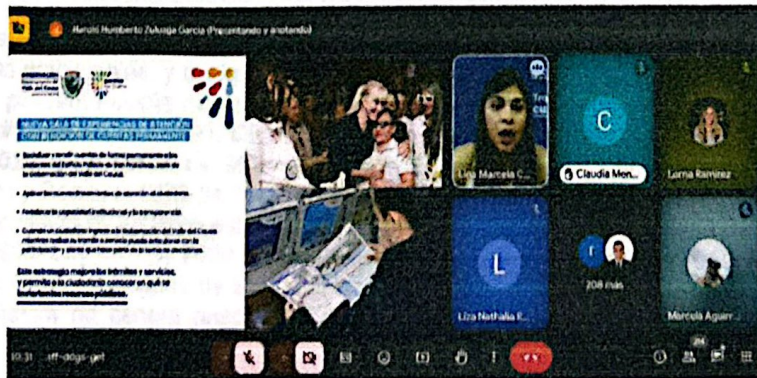
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 18



Participó de manera virtual en la Jornada de Rendición de Cuentas liderada por la Gobernación del Valle del Cauca, un ejercicio clave para fortalecer la cultura de la transparencia, la integridad institucional y el control social participativo.

La rendición de cuentas constituye un pilar fundamental en la gestión pública moderna, pues permite evaluar de manera objetiva el cumplimiento de metas, identificar retos y oportunidades de mejora, y generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones. En este espacio se presentaron de forma clara y detallada los avances, logros, inversiones y compromisos adquiridos por la administración departamental en relación con los planes, programas y proyectos ejecutados durante el período de gestión.

A través de esta jornada, se garantizó el derecho de la ciudadanía a informarse, a expresar inquietudes y a participar activamente en la construcción de un gobierno más cercano, eficiente y responsable.




Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 18

- condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
  - Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
  - Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
  - Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
  - Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
  - Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota número CUATRO (04), Contrato #1.130.17.13-5253, DEL 21 de marzo del 2025, y otro sí #1.130.17.13-5253/1, DEL 29 de mayo del 2025 para el mes de junio de 2025, Adjunto Planilla No. 4607402074 de mayo de 2025 y numero de autorización 5060616535 y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.


#### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 18

**LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**


- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

El seguimiento y control del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el objeto del mismo y la correcta ejecución de las actividades pactadas.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y según las normas que rigen el contrato de la Contratación Pública, los estándares y guías de Calidad Contra Corrupción y las normas técnicas de control y gestión documental.





Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 18

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor Inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	MARZO	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$5.000.000	CUOTA 2	ABRIL	5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA	MAYO	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$20.000.000				
Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$15.000.000				
Valor total ejecutado	\$20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 18

**INFORME SOBRE SANCIONES**

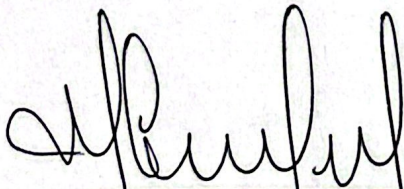
NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día:	Mes:	De
---------------------------	------	------	----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
27	días del mes de	JUNIO	de	2025



**MARTHA LUCÍA VELEZ MEJÍA**  
**C.C. 31.411.089 DE CARTAGO**  
**JEFE OFICINA TERRITORIAL NORTE**  
**SUPERVISORA**

*Handwritten initials*